

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.005

Viernes 22 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2572202

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RECTIFICA RESOLUCIÓN 2.554 DE 2024, DE ESTA SUBSECRETARÍA, Y SU  
EXTRACTO

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.590, de 15 de noviembre de 2024, de esta Subsecretaría, se rectificó la resolución exenta N° 2.554 de 2024, de esta Subsecretaría y su extracto, que modificó los resueltos 1° de las resoluciones exentas N° 03 y N° 04, ambas de 2024 y de esta Subsecretaría, que establecieron las toneladas asignadas a los Titulares de Licencias Transables de Pesca Clase B y Clase A, respectivamente, inscritas en el Registro Público que lleva esta Subsecretaría, en el sentido de modificar la unidad de pesquería Sardina española Sardinops sagax por la unidad "Sardina común Strangomera bentincki".

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, viernes, 15 de noviembre de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2572202

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)